

**Normativa y disposiciones generales**  
**Prácticas profesionales**  
**Departamento de Ingeniería Civil Mecánica**

Índice

I. Antecedentes .....	1
II. Normativa .....	2
II.1. Número de prácticas: .....	2
II.2. Requisitos de las prácticas: .....	2
II.3. Documentos requeridos para la realización de la práctica .....	2
II.4. Orientaciones sobre la práctica como actividad formativa .....	4
II.4.1. Práctica profesional I .....	4
II.4.2. Práctica profesional II .....	4
II.4.3. Práctica profesional III .....	6
II. 5. Duración .....	7
II. 6. Lugar de Realización .....	7
II.7. Responsabilidades de los actores involucrados en el proceso de prácticas .....	7
7.1. Estudiante .....	7
7.2. Coordinación de práctica: .....	8
7.3. Tutor de práctica de la empresa u organización: .....	9
7.4. Profesor evaluador del informe: .....	9
7.5. Secretaría docente .....	9
II.8. Evaluación .....	10
II.8.1 Aprobación de la práctica .....	10
II.8.2. Apelación .....	10
II.9.1. Estructura del informe .....	10
II.9.1.2. Formato .....	10
II. 9.1.3. Estructura y contenido del informe: .....	12
II.9.1.4. Consideraciones generales para la escritura del informe: .....	14
<b>I. Antecedentes</b>	

---

Las presentes disposiciones generales tienen como propósito reglamentar las actividades relacionadas con la actividad curricular de las prácticas profesionales del Departamento de Ingeniería Civil Mecánica y clarificar deberes y derechos del estudiante en esta etapa del proceso formativo. Es un documento orientador para estudiantes y académicos.

El documento se ha organizado de la siguiente manera: una parte preliminar donde se señalan los aspectos generales respecto de lo que es una práctica profesional para luego declarar aspectos como requisitos, desempeños observables, duración, lugar de realización, entre otros.

*La práctica profesional puede ser entendida como una actividad curricular con fines formativos y evaluativos, de carácter obligatorio. El estudiante debe desempeñarse en una empresa u organización para ejecutar un trabajo donde pueda utilizar las competencias y conocimientos adquiridos durante como su formación como Ingeniero Civil Mecánico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*

## **II. Normativa**

---

### **II.1. Número de prácticas:**

---

El Departamento de Ingeniería Civil Mecánica considera tres prácticas profesionales:

ME4901	Práctica profesional I debería ser inscrita en IV año.	7 créditos
ME5901	Práctica profesional II debería ser inscrita en V año.	7 créditos
ME6901	Práctica profesional III debería ser inscrita en el VI año.	7 créditos

Cada práctica se inscribe en el semestre correspondiente con posterioridad a la ejecución de la práctica.

### **II.2. Requisitos de las prácticas:**

---

Práctica Profesional I ME4901	1) Curso aprobado de Dibujo Mecánico (ME3203) y Taller Mecánico (ME4603). 2) Requisitos de contenidos: -Manejo de conocimientos relacionados con fluidos, tecnología mecánica y dibujo de máquinas.
Práctica Profesional II ME5901	1) Curso aprobado de ME4603 (Taller Mecánico) y ME4901 Práctica Profesional II. 2) Requisitos de contenidos: -Conocimientos de dispositivos mecánicos. -Uso de tecnología de taller mecánico para construir dispositivos o mecanismos sencillos. -Conocimientos sobre diseño mecánico.
Práctica Profesional III ME6901	1) Curso aprobado ME5901 (Práctica profesional II) y ME5601 (Diseño de sistemas mecánicos). -Manejo conceptual de conocimientos relacionados con gestión y ejecución de proyectos de operaciones, generación de informes, diseño mecánico.

### **II.3. Documentos requeridos para la realización de la práctica**

---

Hecha y aceptada la preinscripción de práctica por parte de la Coordinación de prácticas del Departamento de Mecánica, debe presentar a la empresa la **Constancia de Práctica Profesional**; para ello debe seguir el siguiente protocolo tal como se informa en la página de la Escuela de Ingeniería, vida estudiantil, área salud:

- (...) el estudiante debe realizar (antes del receso universitario si es en febrero) el siguiente procedimiento:
- Solicitar en Secretaría de Estudios, Atención de alumnos, una Constancia a través de un Formulario de Seguro Escolar para prácticas (indica nombre de empresa y fechas de realización de la práctica).
- Informar a Bienestar Estudiantil sobre la realización de la práctica dejando una copia de la constancia (Área Salud, FCFM).

Bienestar estudiantil es el encargado de emitir el "Formulario Declaración Individual Accidente Escolar", en caso de ocurrir un accidente durante el desarrollo de la práctica o en accidente de trayecto. En el documento de Decreto se menciona el artículo 3° de la Ley 16.744 del Decreto 313 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de fecha 27 de septiembre de 1972 que establece que "los estudiantes estarán protegidos por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional".

Mayor información en <http://escuela.ingenieria.uchile.cl/vida-estudiantil/126382/area-salud>.

## II.4. Orientaciones sobre la práctica como actividad formativa

### II.4.1. Práctica profesional I

#### ME4901: Práctica profesional I

Práctica de nivel inicial; el estudiante utiliza herramientas y conocimientos básicos de la disciplina de la ingeniería civil mecánica (mecánica de fluidos, ciencia de los materiales, cinemática y dinámica de máquinas) para cumplir labores asignadas.

Mientras cumple sus funciones, deberá integrarse al equipo de trabajo e interactuar con sus miembros de manera responsable y respetuosa. Asimismo, deberá observar y conocer el funcionamiento interno y las características de la empresa u organización.

#### Ejemplos de posibles labores

El estudiante podría realizar su práctica en alguna de las siguientes labores:

- Labores de instalación y mantenimiento correctivo de maquinaria especializada y equipos.
- Toma de datos de parámetros de proceso en un ambiente industrial.
- Labores de control de calidad en equipos y sistemas, inventariado, metrología y optimización de procesos.
- Labores de técnico mecánico, ya sea en generación y/o revisión de planos o en la operación de maquinaria.

#### Desempeños a observar y evaluar

En cuanto a su formación como ingeniero y en relación a los desempeños a evaluar, el estudiante:

1. Cumple funciones técnicas de bajo riesgo y baja complejidad para el mantenimiento de maquinaria y equipos de proceso.
2. Toma datos para labores de mantenimiento de maquinaria y equipos de proceso, según requerimiento o necesidad.
3. Maneja máquinas de proceso de manufactura (torno, soldadura, fresado, entre otras), siguiendo criterios en cuanto al uso de las maquinarias y respetando normas de seguridad.
4. Identifica los componentes de una máquina, reconociendo su funcionamiento.
5. Revisa e interpreta planos asociados a la disciplina de ingeniería mecánica, considerando simbología, cotas mínimas y máximas para la fabricación de un componente.
6. Genera planos, de acuerdo a un diseño dado, considerando simbología y aspectos técnicos asociados en la fabricación de un componente.

Durante el ejercicio de la práctica, el estudiante demuestra como parte de su formación integral, los siguientes logros:

1. Trabaja en equipo de manera colaborativa, interactuando respetuosamente con los miembros de la empresa u organización.
2. Comunica, de forma clara y precisa, sus puntos de vista y resultados de su trabajo, en forma oral y escrita.
3. Cumple labores en un marco de respeto hacia los demás miembros de la organización.

### II.4.2. Práctica profesional II

### ME5901: Práctica profesional II

El estudiante ejecuta una práctica como ayudante de ingeniero mecánico; podría desempeñarse en labores específicas de la Ingeniería Civil Mecánica o participar en el desarrollo o ejecución de un proyecto particular. Debería demostrar, ya en esta práctica, un mayor grado de independencia respecto de su labor y conocimiento específico para cumplir con las labores asignadas, manteniendo informado a su superior de sus actividades dentro de la empresa u organización.

El estudiante se interioriza de la dinámica de la empresa, cumpliendo con responsabilidad las labores asignadas, demostrando compromiso ético en su quehacer.

#### Ejemplos de posibles labores

#### Desempeños a observar y evaluar

El estudiante podría realizar su práctica en alguna de las siguientes labores:

- Generación y revisión de memorias de cálculo.
- Evaluación de costos en procesos de producción de proyectos de ingeniería.
- Cálculo y diseño de componentes para equipos, máquinas y sistemas de procesos.
- Soporte técnico específico a labores de generación de planes de mantenimiento predictivo para maquinaria y procesos.
- Integración de componentes de máquinas y equipos mecánicos para proyectos de ingeniería.

En cuanto a su formación como ingeniero y en relación a los desempeños a evaluar, el estudiante:

1. Toma datos para labores de mantenimiento de maquinaria y equipos de proceso, según requerimiento o necesidad.
2. Asigna costos estandarizados, para proveer información que permita elaborar un proyecto o desarrollar la faena, con criterios ingenieriles óptimos.
3. Ejecuta funciones técnicas de mediana complejidad para el mantenimiento predictivo de maquinaria y equipos de proceso.
4. Integra máquinas y equipos, considerando el proceso para el cual las máquinas y los equipos han sido diseñados.
5. Ejecuta labores de proyectos de ingeniería complejos, considerando los estándares de ingeniería de proyecto (ingeniería básica, ingeniería de detalle y costos).

En su rol dentro de la empresa y como parte de su formación integral, el estudiante demuestra que:

1. Trabaja en equipo con los miembros de la empresa u organización, de manera estratégica y colaborativa, según el rol que le corresponda asumir y los requerimientos de su jefatura.
2. Interactúa con sus pares y profesionales de otras especialidades, en un marco de respeto y diálogo profesional, demostrando manejo técnico frente al trabajo.
3. Considera la opinión de los demás, también cuando ella es divergente, aportando a la construcción de un clima de tolerancia en la convivencia.

	<p>4. Demuestra autonomía y proactividad, en el marco de acciones que le competen para el desarrollo de su trabajo.</p> <p>5. Comunica de forma clara y fundamentada, sus puntos de vista y resultados de su trabajo, en el contexto de un ambiente profesional.</p>
--	--

### II.4.3. Práctica profesional III

#### ME6901: Práctica profesional III

Esta práctica busca que el estudiante se desenvuelva en una empresa u organización en labores a nivel de ingeniero *trainee*, participando en las diferentes etapas del desarrollo de un proyecto de ingeniería mecánica específico, en lo posible en colaboración con un ingeniero de planta de esa empresa. Podría participar en proyectos en materiales y manufactura o en proyectos de procesos de manufactura.

El estudiante es capaz de relacionarse con equipos de personas, actuar con iniciativa para tomar decisiones sobre algún requerimiento y ofrecer soluciones, con responsabilidad, autonomía aportando con su trabajo al desarrollo de la organización.

#### Ejemplos de posibles labores

#### Desempeños a observar y evaluar

El estudiante podría realizar su práctica en alguna de las siguientes labores:

- Labores de mantenimiento predictivo e integración de este mantenimiento en el proceso respectivo.
- Gestión de procesos productivos y de recursos.
- Interpretación de resultados de modelación y simulación de fenómenos relacionados con el diseño de componentes, equipos y sistemas mecánicos.
- Participación supervisada en labores de procesos de planta, productivos y administrativos de una empresa u organización.
- Diseño de componentes, equipos y sistemas mecánicos para la industria.

En cuanto a su formación como ingeniero y en relación a los desempeños a evaluar, el estudiante:

1. Gestiona un proceso, siguiendo protocolos estandarizados adoptados por la empresa.
2. Administra los procesos productivos de plantas, centros mineros, centrales generadoras, entre otros, supeditados a recursos escasos.
3. Diseña y participa en proyectos de inversión, a nivel de ingeniería de detalle.
4. Toma decisiones, con apoyo del superior jerárquico, respecto de los procesos de planta, de los procesos productivos, de acuerdo a requerimientos.
5. Diseña componentes, equipos y sistemas mecánicos para la ingeniería de detalle de los proyectos de inversión, considerando las normas respectivas y los estándares de la industria.
6. Propone soluciones que den respuesta a nuevas necesidades dentro de la actividad industrial en la que se desenvuelve, siendo proactivo en su quehacer.

En su rol dentro de la empresa y como parte de su formación integral, el estudiante demuestra que:

1. Trabaja en equipo con los miembros de la empresa u organización, de manera estratégica y colaborativa, según el rol a asumir y los requerimientos de su jefatura.
2. Interactúa con sus pares y profesionales de otras especialidades, en un marco de diálogo profesional, demostrando manejo técnico frente al trabajo.

3. Actúa de manera responsable y honesta, dando cuenta de manera crítica de sus propias acciones en un marco de respeto hacia los demás.

4. Asume críticamente sus errores, proponiendo alternativas de solución frente a un problema.

5. Analiza, de forma reflexiva, el impacto de una propuesta o proyecto de ingeniería, considerando sus efectos sobre el medio natural, cultural y social.

6. Comunica de forma clara, precisa y fundamentada, sus puntos de vista y resultados de su trabajo, en el contexto de un ambiente profesional, adaptándose a situaciones de comunicación compleja en donde debe interactuar con diversos profesionales y miembros de una organización.

## **II. 5. Duración**

---

El período mínimo para el desarrollo de la práctica corresponde a 180 horas de trabajo (equivalentes a 20 días hábiles jornada completa de 9 horas o a jornada laboral *part time* que sumen 180 horas). No obstante, independiente al tiempo a cumplir dentro del lugar, el estudiante, además, debe ser capaz de completar los requerimientos exigidos por la misma, además de cumplir las exigencias propias del lugar en donde realiza su trabajo. **De preferencia, deben efectuarse en vacaciones de verano.**

*Propuesta: Si bien se determina un periodo mínimo de práctica, el estudiante podrá optar a una práctica de modalidad extendida (tiempo mínimo de 4 meses) que será considerada como válida para Práctica III y que pueda tener carácter de memoria.*

## **II. 6. Lugar de Realización**

---

Las prácticas profesionales **deben ser realizadas en organizaciones pertenecientes a distintos sectores industriales en los cuales se desempeña un ingeniero civil mecánico**, donde se realizan labores de mantención, proyectos, gestión, consultoría, energía, minería, entre otros.

Es preciso señalar, eso sí que el estudiante **no podrá hacer en la misma empresa sus distintas prácticas profesionales** a menos de que tenga el permiso explícito del Coordinador y que esta situación responda a una circunstancia atendible y sea realmente necesaria.

Se excluyen prácticas profesionales realizadas en el Departamento de Mecánica y en funciones que no correspondan a las orientaciones dadas en el punto Orientaciones sobre la práctica como actividad formativa.

Se excluyen empresas cuyos dueños sean familiares.

Cualquier situación no considerada en esta normativa será revisado por el coordinador de práctica.

## **II.7. Responsabilidades de los actores involucrados en el proceso de prácticas**

---

### **7.1. Estudiante**

---

- Verificar que cumple con los requisitos para el desarrollo de la práctica (cursos aprobados).
- Buscar y postular a empresas u organizaciones a partir de las ofertas disponibles y que se informan desde el Departamento o de otras fuentes de publicación.
- Elaborar su curriculum vitae.
- Preinscribir e inscribir cada curso de práctica en los plazos correspondientes en la plataforma Ucampus. En la preinscripción se consignan los datos de la empresa y labores a cumplir por el practicante.
- Solicitar la documentación requerida tanto para la universidad como para el lugar de trabajo (ver II.3).
- Informar a Bienestar Estudiantil sobre la realización de la práctica dejando una copia de la constancia.
- Realizar una práctica seria, formal y responsable, acorde a la ética profesional de un ingeniero mecánico y no abandonar dicha práctica.
- Si tuviere que abandonar la práctica, debe informar de manera temprana, rápida y oportuna a la coordinación de prácticas de la carrera para poder aplicar acciones remediales y dar opciones para que el estudiante pueda acceder a otro puesto de trabajo donde cumpla con el tiempo, tareas y requerimientos exigidos para cada práctica.
- Cumplir horarios; ser puntual, ejecutar las actividades y labores encomendadas; entregar informes en su lugar de trabajo cuando sean requeridos y recibir de forma adecuada las recomendaciones del tutor de la empresa u organización (jefes o supervisores).
- Mantener una comunicación fluida con el tutor de la empresa y la Coordinación de Prácticas de la carrera para informar acerca de su proceso y cualquier situación que pueda presentarse.
- Solicitar un certificado de la empresa (constancia) donde realizó dicha práctica. Este debe ser expedido por su tutor (jefe directo o supervisor) o por un funcionario debidamente acreditado o competente para emitir este tipo de documento dentro del lugar de trabajo.
- Entregar el informe correspondiente sobre su proceso de práctica, según estructura dada por DIMEC.
- Participar de manera obligatoria en un taller de presentaciones efectivas y en las charlas de práctica que la Coordinación determine.

## **7.2. Coordinación de práctica:**

---

- Actuar como ente mediador entre el estudiante, el Departamento DIMEC y la empresa.
- Orientar a los estudiantes mediante la entrega oportuna de la información para la inscripción de las práctica: charlas (plazos, requisitos, actividades), publicación de ofertas laborales por distintos soportes (página del Departamento, murales, envío de información al Centro de Estudiantes, etc).
- Revisar la preinscripción de práctica del estudiante en la plataforma Ucampus, para verificar la pertinencia de esta. Para esta etapa del proceso, la coordinación debe contar **con un** plazo mínimo de 10 días hábiles para recibir y autorizar la



práctica y que el estudiante, con la autorización respectiva, inicie su trabajo en la empresa u organización.

- En caso de rechazar dicha práctica, la coordinación debe informar al estudiante de esta situación y proveer de información sobre alternativas a las que el estudiante pueda postular.
- Emitir carta de presentación del estudiante a la empresa u organización que acredite su situación de alumno regular, con apoyo de la Secretaría Docente.
- Mantener un registro actualizado de las empresas u organizaciones en donde los estudiantes pueden realizar su práctica. Asimismo, elaborar un registro de empresas u organizaciones que se excluyen por malas prácticas contra los estudiantes.
- Velar que las actividades a encomendar al estudiante sean coherentes con los objetivos de la práctica y con las competencias declaradas por el perfil de egreso de la carrera. Asimismo, se deben ejecutar acciones de seguimiento (registro) respecto de la cantidad de estudiantes en práctica, informarse en qué lugares hacen su práctica, tutores a cargo.
- Enviar mails de agradecimiento a tutores y empresas u organizaciones por admitir a estudiantes practicantes.
- Gestionar la vinculación con las empresas a través de diversas actividades.

### **7.3. Tutor de práctica de la empresa u organización:**

---

- Orientar y guiar al estudiante durante el periodo de práctica.
- Encomendar al estudiante actividades coherentes con las exigencias y propósitos y labores de cada práctica profesional declarados por el Departamento.
- Proporcionar un ambiente de trabajo seguro para el estudiante y preocuparse de que así sea.
- Habilitar espacios de trabajo adecuados al estudiante para poder desarrollar las actividades encomendadas.
- Proveer al estudiante retroalimentación sobre sus labores, enfocándose en qué aspectos puede presentar mejoras sobre su desempeño.
- Generar las instancias necesarias para que el practicante pueda solicitar a la empresa un certificado (constancia) que acredite el periodo y fecha en que se realizó la práctica. En dicha constancia se incluye información sobre el área de la empresa y el tipo de labores desempeñadas por el estudiante, así como nombre y cargo de quien emite dicho certificado, firmas y timbres correspondientes.
- Evaluar el desempeño del estudiante mediante pautas de evaluación que deben ser enviadas al Departamento vía correo (link asociados).

### **7.4. Profesor evaluador del informe:**

---

- Académico del Departamento que recibe los informes de práctica de los estudiantes para su revisión.
- Evalúa y califica el informe, según pauta dada por el Departamento.

### **7.5. Secretaría docente**

---

- Monitorear que los estudiantes cumplan con la entrega del informe, según los plazos estipulados por el Coordinador de Práctica (semana 5 o último día de

“elimina curso”).

- Verificar la cantidad de informes subidos y asignar revisión por área, vía plataforma UCampus.
- Verificar si hay calificaciones deficientes e informar a los estudiantes de esta situación.
- Informar a la Coordinación acerca de los casos en que se requiere apelación para que los estudiantes puedan acceder a esta opción.
- Subir las notas con el acta correspondiente.
- Coordinar aspectos operativos en relación con las prácticas: nota pendiente, verificación de códigos de inscripción, carta de presentación, verificación de los envíos de las evaluaciones por parte del supervisor o jefe directo.

## **II.8. Evaluación**

---

La práctica considera diversas instancias de evaluación de proceso.

1. <b>Informe de trabajo de práctica.</b>	<b>50%</b>
2. <b>Evaluación del tutor de la organización</b> (promedio simple).	<b>25%</b>
3. <b>Evaluación de presentaciones orales sobre el trabajo de práctica realizado.</b>	<b>25%</b>

### **II.8.1 Aprobación de la práctica**

---

Para aprobar la práctica el estudiante debe cumplir tres requisitos:

- a) obtener una nota mínima desde 4,0 en el informe.
- b) obtener una nota mínima desde 4,0 en la evaluación del tutor.
- c) asistir al 100% de las charlas informativas sobre la práctica, así como a la actividad de evaluación de presentaciones orales. La asistencia a las charlas y a la presentación oral se verificará con la toma de asistencia y firma de los estudiantes.

El estudiante debe verificar que el informe que suba a la plataforma sea el archivo correspondiente, pues la plataforma permite que este sea subido solo una vez.

### **II.8.2. Apelación**

---

En caso de que el estudiante no esté de acuerdo con la corrección del informe, podrá contactarse con el Coordinador de práctica o con Secretaría docente para que informe al profesor evaluador y se revise la situación.

### **II.9.1. Estructura del informe**

---

El estudiante debe entregar su informe de práctica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

#### **II.9.1.2. Formato**

---

El informe debe tener la extensión adecuada para cumplir con el propósito comunicativo fundamental y que es que quien reciba el informe conozca los antecedentes necesarios para situarse en el contexto de la empresa donde el estudiante hizo su práctica y pueda a partir de lo expuesto evaluar la experiencia del estudiante durante ese proceso.

- Extensión máxima del informe: 20 páginas con anexos (tamaño carta).
- Fuente sugerida: Arial tamaño 11. Puede usar otra similar (Times New Roman o calibri).
- Interlineado 1,5.
- Texto Justificado.
- Páginas, capítulos y subcapítulos numerados.

### II. 9.1.3. Estructura y contenido del informe:

El Informe de práctica debe contemplar, a lo menos, los siguientes elementos:

Estructura	Contenido	Cantidad de páginas sugeridas
<b>Portada:</b>	Se presenta la siguiente información:  Título: Informe de práctica Código de práctica: MEXXXX Nombre completo del estudiante, Identificación de la empresa donde se realizó la práctica (razón social y División o planta). Fecha de entrega del informe.	1
<b>Índice de contenidos</b>	Debe indicar todos los capítulos y subcapítulos del informe con su numeración respectiva.	1
<b>Resumen ejecutivo:</b>	El resumen debe enunciar los temas principales tratados en cada sección del informe: las labores ejecutadas, los resultados y logros alcanzados de manera sintética.	0,5
<b>Introducción</b>	-Se informa de manera sintética sobre qué temas abordará el informe de práctica. -Se contextualiza el trabajo de práctica realizado, a grandes rasgos. -Se describe de manera general la organización y sector industrial en el que se realizó la práctica, el área de trabajo y puesto en que se desempeñó. -Se plantea el objetivo general de la práctica realizada y los objetivos específicos propuestos para esta. Considere para esto la información que el estudiante consigna al preinscribir en Ucampus su práctica, donde hace una breve descripción de las labores a realizar.	0,5
<b>Antecedentes de la empresa u organización</b>	<b>Caracterización o descripción detallada de la empresa u organización:</b> - <b>Identificación, descripción del sector industrial</b> y actividad al que pertenece la empresa. - <b>Tamaño de la empresa</b> y su participación en el mercado. - <b>Tipo de organización (información de carácter no sensible que pueda declararse):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar si es una institución pública o privada;</li> <li>• Señalar el tipo de empresa (nacional o internacional) y tamaño de esta (volumen de ventas, cantidad de clientes, tasas de crecimiento, cantidad de trabajadores);</li> <li>• Estructura legal (negocio de un solo propietario, de sociedad o de corporación/ de responsabilidad limitada);</li> </ul> <b>-Misión, visión u otra declaración estratégica:</b> historia y evolución así como hitos clave de la organización. <b>-Productos, servicios o proceso productivo:</b> se describe en detalle el proceso productivo o de servicios de la empresa, en cuanto información de carácter público y que no requiera confidencialidad, respaldando con información válida, mediante citas o referencias. <b>-Estructura organizacional:</b> se presenta el organigrama y se incluye una descripción de las unidades/áreas principales y sus funciones.	2
<b>Labores desarrolladas</b>	<b>Descripción del contexto de práctica:</b> - <b>Área o unidad en la que el estudiante se insertó:</b>	3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Misión del área.</li> <li>Característica del área (tamaño, cantidad de trabajadores que trabajan en ella).</li> <li>Se describe el vínculo con el proceso productivo o de servicios.</li> <li>Describe las relaciones jerárquicas en su interior y con otras áreas.</li> <li>Qué funciones son las que como practicante debía ejecutar.</li> </ul> <p><b>En caso de participar en un proyecto:</b> -Se presenta el problema o necesidad a resolver, señalando antecedentes, causas y se elabora una argumentación sobre la importancia de resolver dicha situación . -Se proponen alternativas de solución, justificando las metodologías a utilizar, procedimientos a aplicar, tiempo requerido. <i>Incluir toda aquella información que sea posible de informar y que no considere ser de carácter reservado.</i></p>	
	<p><b>Análisis crítico y reflexivo del trabajo realizado durante la práctica:</b> -Se describe el tipo de labor encomendada: jornada de trabajo (horarios), en el contexto del funcionamiento y metas del área y/o unidad, etc. --Se analiza críticamente su proceso de inserción laboral, desafíos profesionales enfrentados, relación con su jefatura y con sus compañeros de trabajo. -Reflexiona sobre qué aprendizajes de la formación de carrera facilitaron el cumplimiento de sus tareas, las responsabilidades adquiridas y cómo los aplicó. -Describe los aprendizajes adquiridos durante la práctica en la empresa u organización. -Examina con retrospectiva su capacidad de adaptación al entorno, el manejo de las relaciones interpersonales y la importancia de una comunicación efectiva al interior del lugar de trabajo. -Se describen las dificultades experimentadas, cómo fueron resueltas y qué estrategias utilizó. -Respalda el análisis con el uso de figuras, gráficos, tablas.</p>	8
<b>Conclusión</b>	<p>Parte del texto donde deberá retomar e informar de manera sintética los aspectos centrales de su práctica. Con esta sección del informe se permite dar un cierre a lo expuesto en el informe; se incluye: -si los objetivos iniciales de la práctica fueron alcanzados y qué aprendizajes se adquirió con esta experiencia. -Finalmente, se integra un párrafo de cierre que enfatice la importancia de la práctica como espacio de aprendizaje y el cumplir de manera eficiente las labores asignadas y plantear aspectos de mejora a su desempeño.</p>	1
<b>Bibliografía consultada</b>	<p>Sigue normas de citado de según Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB): <a href="http://www.tesis.uchile.cl/pdf/guia.pdf">http://www.tesis.uchile.cl/pdf/guia.pdf</a></p>	Mínimo media plana o 1 plana

<b>Anexos:</b>	<p>El documento contiene información complementaria relevante:</p> <p>-Certificado o constancia de la empresa: se informa lugar de realización de la práctica, emitido por funcionario competente debidamente identificado (nombre y cargo legibles en el certificado): esto incluye período (fechas) de la práctica; área de la empresa y/o el tipo de labores desempeñadas por el estudiante.</p> <p>Además, se pueden incluir esquemas, datos adicionales, entre otros.</p>	<p>De acuerdo a los tipos de anexo a integrar (con un mínimo de 2 - 6)</p>
----------------	--	--

#### **II.9.1.4. Consideraciones generales para la escritura del informe:**

- Evitar la duplicidad de información (exponer ciertos hechos de manera redundante).
- La información debe ser respaldada o complementada cuando se justifique con fotografías, tablas y listados computacionales y citas bibliográficas.
- Al indicar las referencias bibliográficas, se debe entregar la información necesaria: autor, título, capítulo o páginas de interés, año de edición, editorial, país y ciudad.

El informe será evaluado, según pauta de evaluación correspondiente y que se informará a los estudiantes.

**La nota final de práctica será publicada en el sistema (semana 15).**